INFORME DE COMISARIO
PERIODO 2013.

Riobamba, 31 de Enero del 2014.

1. ANTECEDENTES

LA COMPAÑÍA **ASQUI & ASOCIADOS CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A**, es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador, ciudad Riobamba, provincia de Chimborazo, creada para la realización por cuenta propia o de terceros o asociados con terceros las siguientes actividades, la construcción, planificación, proyección, diseño, organización, dirección, administración, mantenimiento, fiscalización, consultoría, avalúos de obras de ingeniería civil así como también de obras estructurales y que para el cumplimiento de sus obligaciones para con los órganos de Control se autorizó la contratación de los servicios profesionales como Comisario Revisor a la **Ing. Cornelia Margarita Cáceres Robles.**

2. ALCANCE

En mi calidad de COMISARIO REVISOR de la **ASQUI & ASOCIADOS CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A** y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que se examinó el Balance General, el Estado de Resultados y el Balance de Comprobación del periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de esta Compañía, y las disposiciones contenidas en La Constitución de la República, la Ley de Compañías, LOARTI Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Estatutos y Reglamentos de la Compañía y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías cumplo en presentar a ustedes el Informe anual correspondiente, el cual abarca el periodo Enero a Diciembre del año 2013.

3. BASE LEGAL

a. La Constitución de la República
b. Ley de Compañías
c. LOARTI Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
d. Estatutos y Reglamentos de la Compañía

4. CONSTITUCIÓN

La compañía se encuentra constituida de la siguiente manera

N°	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CAPITAL
1	0603836644	ASHQUI LAGUA FELIX ARMANDO	520.00
2	0601234719	ASHQUI LAGUA JOSE ROBERTO	140.00
3	0201815404	QUINATOA SINCHE LILIA MERCEDES	140.00
		CAPITAL SUSCRITO	**800,00**

De acuerdo a lo establecido en el ART 279 de la ley de Compañías, doy cumplimiento informando que el administrador de la compañía **ASQUI & ASOCIADOS CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A** ha cumplido a cabalidad con las normas legales, estatutaria y reglamentarias, así como todo lo que se ha acordado al momento de la creación de la compañía.

1. En cuanto a la evaluación de las operaciones económicas financieras, contenidas en los estados financieros se verificó que el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, el Balance de Comprobación correspondiente al ejercicio económico 2013 fueron realizados cumpliendo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados y que rigen en el país y bajo las NIIFs.

2. Debo informar que dentro de la Compañía se realizan los ingresos y egresos de dineros basados en la documentación y aprobaciones respectivas y teniendo como respaldos facturas.

- De igual manera y después de revisar y verificar los Balances podernos observar un movimiento económico de ingresos equivalentes a $ 141953.25 y gastos por un valor equivalente a 113191.09 obteniendo una utilidad de $ 28762.16, de los cuales el 15% será repartida a los trabajadores en nómina por un valor de $ 4314.32.
- En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **ASQUI & ASOCIADOS CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A.** al 31 de

diciembre de 2013 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

- Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.
- En cuanto a las actas realizadas en las Juntas Generales de Accionistas de la compañía no se han omitido puntos del orden del día se ha llevado a cabalidad los puntos a tratarse.
- Las convocatorias a la Junta general de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes

RECOMENDACIONES:

1. El propósito de quienes conformamos la compañía es la de continuar aportando al crecimiento continuo de nuestro país y nuestra querida Compañía **ASQUI & ASOCIADOS CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A**, en beneficio de nuestros socios.

Para finalizar mi compromiso con la Administración y los Señores accionistas es trabajar desinteresadamente para que la compañía siga progresando.

Atentamente

Cornelia Cáceres

COMISARIO ASQUI & ASOCIADOS CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.ACI: 0602979981